



Boletín n°. 1

Minhacienda designó 15 creadores de mercado para 2022, Banco de Occidente y Banco BTG Pactual nuevas entidades participantes

- *El Ministerio de Hacienda y Crédito Público designó las 15 entidades que participarán en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública en la vigencia 2022.*
- *El programa contará con la participación de dos nuevos Creadores de Mercado: el Banco de Occidente y Banco BTG Pactual, que reemplaza a BTG Pactual S.A., Comisionista de Bolsa.*
- *Con esta designación se alcanza el mayor número de participantes en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública desde la vigencia 2006.*

Bogotá, 4 de enero de 2022 (COMHCP). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución 3486 de 2021, “por la cual se realiza la designación de los Creadores de Mercado del Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública para la vigencia 2022”, para esta vigencia, el programa contará con la participación de 15 entidades financieras.

Dichas entidades cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución 5112 del 21 de diciembre de 2018 modificada por la Resolución 3342 del 22 de diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Instituciones Designadas en el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública:

- 1 BANCOLOMBIA S.A.
- 2 BBVA COLOMBIA
- 3 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
- 4 BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.
- 5 CITIBANK
- 6 BANCO DAVIVIENDA S.A.
- 7 CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
- 8 CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.
- 9 BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
- 10 BANCO DE BOGOTÁ
- 11 BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
- 12 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
- 13 ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



14 BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.

15 BANCO DE OCCIDENTE

César Arias, director de Crédito Público y Tesoro Nacional destacó que: “este es el segundo año consecutivo en el que el Programa de Creadores de Mercado contará con una nueva entidad. Pasamos de 13 entidades en 2020 a 15 en 2022.

“La solidez y diversificación de instituciones favorece la liquidez, competencia, y estabilidad del mercado de deuda pública colombiano, estas características proveen confianza a los inversionistas locales y extranjeros que nuestros TES.”, agregó Arias.

Con la designación mencionada, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra preparado para iniciar su programa de financiamiento a través del mecanismo de subastas de TES, cuya primera colocación está programada para el miércoles 5 de enero de 2022. Vea la Resolución No. 3486 de 2021 [aquí](#).

(Fin)